

# SITUACION DE LA EDUCACION SUPERIOR EN PANAMA 2015

La presente monografía pretende abordar los retos de la educación superior panameña para el quinquenio 2015-2020 a partir del informe de educación nacional formulado por UNICEF – ONU, haciendo una reflexión de las oportunidades de mejora en este sector a partir de los avances logrados en la década pasada, estos retos plantean mantener el rumbo en las áreas de acierto, suplir las necesidades en la cobertura educativa, la pertinencia de la oferta académica, y el mejoramiento de la calidad de la educación, como garantía del acceso de mayor número de panameños a los bienes de la ciencia, tecnología y el desarrollo económico que experimenta nuestro país.

*El papel dinamizador e investigador de la universidad, y la responsabilidad de generar el cambio social, hacen de este ejercicio académico un aporte del posgrado en docencia superior de la facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá, al proceso de mejoramiento de la calidad educativa a nivel superior siendo propositivo, así como preciso y analítico de los retos que se nos imponen de cara al futuro.*



Universidad de Panamá

Facultad de Ciencias de la Educación



Postgrado en Docencia Superior

Realidad de la Educación Superior en Panamá

Docente:

Doctor Eduardo Barsallo

Monografía

Estado de la Educación Superior en Panamá 2015

Participantes:

Lic. Jair Ararat Bedoya

Lic. William Sanjur

Junio, 2015

## Tabla de contenido

INTRODUCCION .....	3
ANTECEDENTES DE LA EDUCACION SUPERIOR EN PANAMA 1990-2013.....	5
MARCO LEGAL DE LA EDUCACION SUPERIOR EN PANAMA.....	8
CALIDAD DE LA OFERTA EN EDUCACION SUPERIOR .....	9
PERFIL DE LAS UNIVERSIDADES DESDE SU OFERTA Y COBERTURA EN PANAMA.....	10
LOS EGRESADOS DE LA EDUCACION SUPERIOR FRENTE A LAS NECESIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO.....	12
DESAFIOS EN EDUCACION SUPERIOR QUINQUENIO 2015- 2020.....	14
BIBLIOGRAFIA,INFOGRAFIA,WEBGRAFIA.....	15
ANEXO CUADROS ESTADISTICOS.....	16-21

## SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN PANAMÁ 2015

### INTRODUCCIÓN

El pretender abordar la realidad social panameña relacionada con el estado de la educación superior a través del presente documento, es poco más que pretencioso, pues no se logra obtener una imagen de una realidad social dinámica, compleja, diversa y cambiante en la cual la información se encuentra dispersa y la existente, carece de instrumentos de validación estadística lo suficientemente serios para la creación de perfiles más cercanos a la realidad que se pretende abordar; no es tampoco una excusa para la realización del ejercicio académico, pues se debe iniciar todo proceso de aprendizaje y estudio a partir de los elementos existentes en el campo de investigación; acudiremos entonces a los trabajos de investigación de organismos internacionales encargados de medir el avance del progreso de los pueblos a partir de las metodologías medianamente consensuadas para tal fin.

Este capítulo abordara el informe de la UNICEF del año 2013, para indagar acerca de los avances de Panamá en materia educativa, especialmente a nivel superior sin desvincularla de los niveles primarios y secundarios de la misma, pues de ellos proviene el insumo para el tercer nivel de educación, siendo este el reflejo de los aciertos, errores, fortalezas y oportunidades de desarrollo de la educación panameña; en dicho informe se recopilan datos de las investigaciones del Dr. Juan Bosco Bernal (2001) y el informe UNESCO-ISESAL – Consejo de rectores de panamá de fecha 2003, y el informe de UNICEF 2013 acerca del estado de la

educación en Panamá, en especial el capítulo referido a la educación superior; hitos investigativos a partir de los cuales se desarrollan los tópicos del presente ensayo académico .

### ANTECEDENTES DE LA EDUCACION SUPERIOR EN PANAMA 1990-2013

La realidad educativa al inicio de la década del 2000 de acuerdo a los datos de fuentes oficiales panameñas como la contraloría general de la república, indicaban un notable crecimiento de la matrícula en el nivel superior que para la década de 1990 era de sesenta mil estudiantes, ya para el año 2002 se encontraba en 120000 siendo este un notable avance en el contexto latinoamericano, el sistema educativo panameño en educación superior tiene particulares que lo identifican diferencian positivamente del contexto regional, a manera de ejemplo, se garantiza el acceso a la educación a toda persona sin limitaciones, políticas, religiosas o étnicas, el servicio público de educación superior es prestado por entidades oficiales y privadas con autonomía administrativa, académica y presupuestal; la educación superior prestada por universidades públicas es casi gratuita pues tiene un costo de veinticinco dólares subsidiados por el estado aunque algunas universidades públicas tengan costos superiores como la Universidad Marítima, en todo caso esta es una expresión del gasto público social del estado panameño en su valor más importante, su población. Existen en este nivel la Universidad de Panamá, La Universidad Tecnológica de Panamá, la Universidad Especializada de las Américas, la Universidad Nacional de Chiriquí, la Universidad Marítima Internacional de Panamá, a pesar de los bajos costos, el acceso por parte de los pobres o pobres extremos se hace nulo por razón del

sostenimiento de los costos educativos, situación que se agrava en las comunidades indígenas donde el nivel de escolaridad es muy bajo y el índice de analfabetismo llega en algunos casos al 29%, es de destacar que dichas universidades en especial la Universidad de Panamá, está presente en todas las regiones del país, facilitando el acceso a sus programas en sus distintas modalidades a través de los centros regionales, programas de extensión docentes y los programas anexos; esta universidad es también rectora de la educación superior para las universidades particulares, pues le compete la aprobación y evaluación de los programas ofrecidos por las universidades privadas.

Las universidades privadas para el inicio de la década del 2000 habían cuadruplicado su matrícula en especial debido a la no realización de exámenes de ingreso a sus estudiantes, lo que facilita el proceso de continuidad en el nivel terciario en educación, los hizo atractivos, igualmente la flexibilidad de los requisitos de grado y un menor tiempo de duración de los estudios en los niveles de grado, pregrado y postgrado; plantea un avance dinámico y una fuerte discusión acerca de los contenidos y calidad de su oferta académica, aspecto que debe ser revisado por la entidad pública a la cual el estado hace responsable de la evaluación de la calidad en el nivel terciario, esto es a la Universidad de Panamá, a través del consejo nacional de acreditación para la educación superior.

La universidad de panamá, junto a las otras cuatros de carácter público aglutina el 63% de la matrícula de los estudiantes en este nivel, sin embargo se ha

cuadruplicado la matrícula de las particulares en la última década así lo señala el informe UNICEF 2013, en el cual se manifiesta lo siguiente: *“Es evidente que la educación privada gana terreno. De las 40 universidades existentes en el país, 35 son privadas. Han duplicado su matrícula a 2010 con respecto a 2007. De 17.5% de estudiantes que captaban estas universidades en 2001, en 2010 atienden a un 36% de la población universitaria.”*



No debe observarse como una amenaza el establecimiento de nuevos programas y universidades de carácter particular, pues estas se caracterizan por estar más vinculadas a las necesidades de los sectores económicos y sociales cuya demanda no es suplida por la universidad pública, lo que si plantea es un serio seguimiento y control de la función de mantener acreditada la calidad de la educación así como el desarrollo de los fines de la misma, pues aparte del empleo se hace necesario el desarrollo de proyectos investigativos pertinentes a las necesidades sociales del entorno panameño y regional; la universidades públicas deben reorientar su oferta hacia los sectores que demanda el sector productivo

cuya reiterada queja de falta de mano de obra calificada se expresa en los foros de debate y en los medios de comunicación.

La mayor demanda educativa de los estudiantes está orientada hacia el trabajo de formación docente, dejando de lado sectores muy importantes para el desarrollo social, como las ciencias naturales exactas, las de la salud y las vinculadas a la transformación de materias primas.

### MARCO LEGAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN PANAMÁ

El fundamento normativo de la educación universitaria está establecido en la Constitución Nacional, Título tercero, de los derechos individuales y sociales, capítulo quinto, artículos 91 a 108, en particular lo señalado en el artículo 99 relacionado con el reconocimiento de los títulos obtenidos en el extranjero, la fiscalización de las universidades privadas por parte de las universidad del estado, los artículos 103, 104 relativo a la autonomía universitaria, en la conformación de sus órganos de gobierno, planta de personal, planes y programas y el disponer de patrimonio propio.

La Universidad de Panamá fue creada mediante Decreto No. 29 de 29 de mayo de 1935. La ley No. 24 Orgánica de la Universidad de Panamá de 14 de junio de 2005 establece que este centro de estudios ejercerá la facultad constitucional de fiscalización de las instituciones universitarias de educación particular que funcionen en el país, a fin de garantizar tanto la calidad y pertinencia de la enseñanza de la educación superior, como el reconocimiento de los títulos y grados que se expidan.

Complementan la oferta oficial en el nivel superior, además de la Universidad de Panamá, la Universidad Tecnológica de Panamá, la Universidad Autónoma de Chiriquí, la Universidad Especializada de las Américas y la Universidad Marítima de Panamá.

Mediante la ley No 30 del 25 de junio de 2006, se crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación cuyo objetivo principal es el mejoramiento de la calidad de las ofertas académicas a nivel superior. La norma fue reglamentada por el Decreto 511 del 5 de julio del año 2011.

En el marco de esta normativa, fue creado el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAUPA).

Igualmente se crea la comisión técnica de fiscalización conformada por las Universidades públicas, para la aprobación de funcionamiento de universidades y programas de las universidades particulares, esta se encuentra regulada específicamente por el decreto 511 de 2011, artículos 75 y siguientes.

Cada universidad se rige una vez aprobada su creación y funcionamiento mediante la resolución que da origen y aprueba sus órganos de gobierno y administración, con estricto sometimiento a las normas constitucionales y legales panameñas.

## CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En 2010 se da la primera convocatoria de evaluación institucional con fines de acreditación. Con lo cual se toman decisiones que llevaron al cierre de programas y universidades que no contaban con el mínimo requerido para la prestación del servicio, es este un gran avance en la mejora de los estándares de calidad aunque

falta avanzar hacia metas internacionales que hagan de la educación superior panameña competitiva en el plano internacional y pertinente en lo local.

A la fecha veinticuatro universidades han obtenido la acreditación institucional a través de este organismo, de igual manera Panamá se ha adherido a bloques regionales centroamericanos para la acreditación de universidades y programas a través del Consejo Centroamericano de la Educación Superior.

#### PERFIL UNIVERSIDADES DESDE LA OFERTA, COBERTURA.

Las universidades tanto públicas como privadas ofrecen diversas posibilidades de acceso a sus programas a través de centros regionales, programas de extensión y de las tecnologías de la información y telemática, o campus virtuales esto facilita el acceso de un mayor número de usuarios al sistema educativo en su nivel terciario, se destaca el crecimiento de la oferta de programas de postgrado en el nivel especialización, maestría y doctorado, si bien es cierto se requiere mayor número de profesionales con postgrado en sus distintos niveles.

Según informe de 2012 de la Contraloría General de la República de Panamá (CGRP) se indica que 140.303 personas accedieron a niveles de estudios superiores ofertados por las entidades públicas y privadas, de los cuales 914 fueron técnicos, 119.468 en licenciaturas, 3.824 postgrado (Especialización) , 7.672 en Maestría, 185 en Doctorado.

El mencionado informe indica que 89.529 estudiantes son asumidos por entidades de carácter público, 50.274 los recibe el sector particular, pero vale la pena destacar que del total prestado por entidades públicas la Universidad de Panamá matrícula a nivel nacional 53.823 estudiantes siendo de lejos la de mayor

proyección en el universo de la oferta a los usuarios del sistema educativo terciario.

Es importante destacar una participación mayoritaria de las mujeres panameñas en la educación superior, este es un indicador muy importante frente a otros indicadores como será el aplazamiento de inicio de nuevas familias y concepciones tempranas con alta incidencia en los estudios, también una indicación de mejora de oportunidades de ingreso para sus núcleos familiares monoparentales femeninos, el informe detalla que del total de matriculados 140.303, las mujeres se identificaron en 84.188 es decir el 60% de la matrícula, este es un indicador alentador para el equilibrio de las condiciones de acceso y participación económica y toma de decisiones, sin embargo implica un importante retroceso en lo relacionado al desarrollo de la fuerza laboral productiva varonil.

Cabe destacar en el análisis que si bien es cierto existe un alto ingreso al servicio educativo superior, es muy bajo el nivel de egreso, en especial en las universidades públicas que se llevan el grueso del total de la matrícula solo se gradúan 22.786 es decir el 16.2%, de esta cifra de graduandos, 14.227 son mujeres lo que equivale al 62.4% de los graduados.

La universidades particulares del total graduaron 8897 profesionales, lo que representa el 39% del total de egresados, si tenemos en cuenta que estas instituciones matricularon 50.274 estudiantes vemos que su tasa de egresos profesionales equivale a 17.69% lo que llevaría a revisar la percepción pública de un fácil egreso, cuya diferencia estadística no supera el 2% de las universidades públicas.

Existen universidades particulares cuya presencia geográfica se extiende a otras provincias como Chiriquí, Colon, Azuero y Bocas del toro, por medio de programas técnico, licenciatura y de postgrado en los niveles especialización, maestría y doctorado. Igualmente ofrecen programas especializados a manera de ejemplo la Universidad Santa María la Antigua del Darién, tiene presencia en panamá provincia, chiriqui, colon, Veraguas, los santos; la Universidad del Istmo con presencia en la decima provincia La Chorrera, programa de maestria con sedes en panamá, Veraguas, colon y Bocas del Toro.

Existen universidades con énfasis en educación en los niveles preescolar, primaria, secundaria, media diversificada, como la Universidad ISAE, la Universidad Ulacex, con énfasis en las ciencias administrativas y comercio, Universidad de Santander enfocada en las áreas de administración de salud y ciencias de la salud, Universidad especializada del contador publico autorizado, con programas en la administración contable, tributaria y auditoria, Universidad del Arte Ganexa, cuyos programas están enfocados en el desarrollo de las artes graficas, publicidad, fotografía o la Universidad UAD, especializada en programas relacionados a las ciencias administrativas y gerenciales.

## EGRESADOS DE LA EDUCACION SUPERIOR FRENTE A LAS NECESIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO.

Es este uno de los grandes retos de la educación superior panameña cuando de mejoras se trata, el análisis estadístico informa que la matricula del nivel terciario atrajo a los estudiantes hacia áreas como la formación docente con un 11.2%, la enseñanza comercial y administración con 23.9%, ingeniería y afines con 12.1% y medicina con 8.6 %, en detrimento de aquellas que desde el sector productivo se

requieren como las relacionadas con la informática y sistemas con solo 3.7 %, artes 1.0%, ciencias de la vida 1.3%, industria y producción 0.4%, servicios personales 2.3%, sector agropecuario 1.5%, transporte 2.6%, ciencias físicas, matemáticas y estadística sumadas 1.6%, protección del medio ambiente con 0.5% vemos que existe una disparidad entre las necesidades del sector productivo tal como se observa en el informe de prensa publicada por el diario la “Estrella de Panamá” que informa citando una fuente gubernamental acerca de los requerimientos en mano de obra para el periodo 2015 a 2020

#### “Crece déficit de mano de obra en Panamá

*Jueves 11 de Diciembre de 2014*

*Proyectan para el quinquenio 2015-2020 un faltante de 70 mil trabajadores en los sectores construcción, logística, turismo y agricultura.*

*Según el Centro Nacional de Competitividad, para el período señalado habrá una escasez de trabajadores sobre todo en el sector logístico, donde se necesitarán por lo menos 35 mil técnicos, es decir, un 49,5%, mientras que el área de la construcción demandará alrededor de 28 mil personas, que representan un 40,3%. En el caso del sector turismo, se estima que demandará unos 4.113 técnicos, es decir un 5,7% y la agricultura unos 3.203, el restante 4,5%.”*

En igual sentido se pronuncia la conferencia mundial de sobre educación superior de 2009, citado por el informe UNICEF 2013, acerca de la educación panameña, mencionado en la pag. 40 de dicho informe que plantea los siguientes desafíos al sistema educativo local *“La educación superior debería asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos mundiales, entre los que figuran la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública”.*

Se pueden generar otros análisis ligados a la vocación económica de panamá en el sector servicios, transporte notándose como son bajos los niveles de matrícula

en esta área, e igualmente demasiado precarios los relacionados con la innovación y desarrollo tecnológico, si bien es cierto es una oportunidad para orientar la oferta por parte de las universidades e institutos, sin embargo no se pueden descuidar otros aspectos relacionados con la producción de bienes y servicios del sector primario de la economía como los relacionados al desarrollo de pesca, agricultura, o los referidos a la transformación de materias primas, de igual manera la protección de los recursos naturales pues la economía canalera esta profundamente ligada a este sector en particular, llama la atención el desarrollo de las técnicas en estas áreas en especial las relacionadas a la construcción y arquitectura en especial ligadas al auge y crecimiento de este sector en la economía panameña.

La investigación así como la producción de datos estadísticos confiables, sufren debido a la escasez de profesionales en las áreas mencionadas, las cuales sumadas al desarrollo de las lenguas modernas y las artes son parte determinante del desarrollo de la comunidad panameña, existen entonces grandes campos de acción inexplorados los cuales son una oportunidad para el crecimiento y avance de la sociedad panameña, sumada a la privilegiada posición geográfica y los recursos únicos que la destacan.



- La actualización permanente de los educadores, los contenidos y el currículo.
- La introducción de tecnologías y redes de comunicación.
- La modernización de los sistemas de gestión y dirección, abriendo oportunidades a profesionales calificados y especialistas en diferentes ramas.
- La integración y complementación de la educación pública y privada así como la educación formal, informal y a distancia.
- El compromiso de la ciudadanía en general con el mejoramiento de la educación.
- La vinculación entre las necesidades y expectativas del sector empresarial y la educación para hacer más pertinente la oferta académica.
- La conversión de las universidades en centros de investigación y desarrollo del país.
- La contribución de los centros de estudios universitarios en la formulación de soluciones a los desafíos nacionales, con propuestas y debates que incorporen y atraigan el interés de la ciudadanía.

## Bibliografía.

“La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998”, *Carlos Tünnermann Bernheim. © Derechos Reservados © Sello Editorial Javeriano, 2008, © Iesalc-Unesco, 2008*

“La educación superior en Panamá: situación, problemas y desafíos “2001, Juan Bosco Bernal, “*Revista Theoretikos, año V, número 2, julio-diciembre Universidad Francisco Gavidia, San Salvador, El Salvador*”.

UNESCO- Instituto internacional para la educación superior en América Latina y el Caribe-IESALC, Consejo de Rectores de Panamá, “*Informe Nacional de Educación Superior de Panamá*” / Noemi Castillo - Panamá: Universidad Tecnológica de Panamá, 2005. 135p. ; 27 cm. ISBN 9962-802-71-71. EDUCACIÓN SUPERIOR - PANAMÁ 2. EDUCACIÓN SUPERIOR - INFORME - PANAMÁ I. Título.

Consejo de Rectores de Panamá, “*Estudio sobre el Financiamiento de las Instituciones de Educación Superior en Panamá*” / Abril Chang de Méndez, Elizabeth Petrovich de Molina. - Panamá : Universidad Tecnológica de Panamá, 2005. 48p. ; 27 cm. ISBN 9962-802-66-0.

“La Educación superior en Panamá, cinco metas para mejorar” UNICEF, informe 2013, acerca del estado de la educación en Panamá, Isabel Atencio.

## Infografía.

[http://www.centralamericadata.com/es/article/home/Crece deficit de mano de obra en Panam](http://www.centralamericadata.com/es/article/home/Crece%20deficit%20de%20mano%20de%20obra%20en%20Panam)

## Webgrafía.

Informes contenidos en los websites, de la Contraloría General de la República de Panamá, Comisión Técnica de Fiscalización Universidad de Panamá, Consejo Nacional para la Evaluación de la Calidad de la Educación Superior de Panamá, Organización de las Naciones Unidas, Unesco.

[MATRICULA PUBLICA Y PRIVADA SEGUN ESPECIALIDADES.pdf](#)

[https://www.contraloria.gob.pa/inec/Publicaciones/Publicaciones.aspx?ID\\_SUBCATEGORIA=41&ID\\_PUBLICACION=595&ID\\_IDIOMA=1&ID\\_CATEGORIA=6](https://www.contraloria.gob.pa/inec/Publicaciones/Publicaciones.aspx?ID_SUBCATEGORIA=41&ID_PUBLICACION=595&ID_IDIOMA=1&ID_CATEGORIA=6)

[http://www.ctf.ac.pa/boletininformativo/carreras\\_aprobadas\\_2011\\_2012.htm](http://www.ctf.ac.pa/boletininformativo/carreras_aprobadas_2011_2012.htm)

[http://www.ctf.ac.pa/planes\\_univ\\_aprobados.htm](http://www.ctf.ac.pa/planes_univ_aprobados.htm)

[http://iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3&Itemid=427&lang=es](http://iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=3&Itemid=427&lang=es)

[https://www.contraloria.gob.pa/inec/Publicaciones/Publicaciones.aspx?ID\\_SUBCATEGORIA=41&ID\\_PUBLICACION=595&ID\\_IDIOMA=1&ID\\_CATEGORIA=6](https://www.contraloria.gob.pa/inec/Publicaciones/Publicaciones.aspx?ID_SUBCATEGORIA=41&ID_PUBLICACION=595&ID_IDIOMA=1&ID_CATEGORIA=6)

<https://www.contraloria.gob.pa/inec/archivos/P5951511-36.pdf>

<https://www.contraloria.gob.pa/inec/archivos/P5951511-37.pdf>

<https://www.contraloria.gob.pa/INEC/archivos/P5331511-40.pdf>

<https://www.contraloria.gob.pa/INEC/archivos/P5331511-41.pdf>

<https://www.contraloria.gob.pa/INEC/archivos/P5331511-42.pdf>

<https://www.contraloria.gob.pa/INEC/archivos/P5331511-48.pdf>

<https://www.contraloria.gob.pa/INEC/archivos/P5331511-53.pdf>

<https://www.contraloria.gob.pa/INEC/archivos/P5331511-58.pdf>

<https://www.contraloria.gob.pa/INEC/archivos/P5331511-62.pdf>

[http://www.ctf.ac.pa/boletininformativo/carreras\\_aprobadas\\_2011\\_2012.htm](http://www.ctf.ac.pa/boletininformativo/carreras_aprobadas_2011_2012.htm)

[http://www.ctf.ac.pa/planes\\_univ\\_aprobados.htm](http://www.ctf.ac.pa/planes_univ_aprobados.htm)

<http://www.ctf.ac.pa/index.html>

<http://www.coneaup.edu.pa/>

ANEXO CUADROS.

Cuadro 511-38. MATRÍCULA DE LAS UNIVERSIDADES OFICIALES Y PARTICULARES EN LA REPÚBLICA, POR SEXO, SEGÚN SECTOR DE ESTUDIO: AÑO 2012

Sector de estudio	Matrícula de las universidades oficiales y particulares			
	Total	Porcentaje	Hombres	Mujeres
<b>TOTAL.....</b>	<b>140,303</b>	<b>100.0</b>	<b>56,115</b>	<b>84,188</b>
Ciencias de la Educación y Formación de Personal Docente.....	15,763	11.2	4,394	11,369
Artes.....	1,370	1.0	665	705
Humanidades.....	6,523	4.6	1,985	4,538
Ciencias Sociales y del Comportamiento.....	7,796	5.6	2,343	5,453
Periodismo e Información.....	4,781	3.4	1,980	2,801
Enseñanza Comercial y Administración.....	33,535	23.9	11,754	21,781
Derecho.....	10,959	7.8	4,411	6,548
Ciencias de la Vida.....	1,847	1.3	647	1,200
Ciencias Físicas.....	988	0.7	483	505
Matemáticas y Estadísticas.....	1,285	0.9	606	679
Informática.....	5,229	3.7	2,498	2,733
Ingeniería y Profesiones Afines.....	16,965	12.1	10,928	6,039
Industria y Producción.....	534	0.4	277	257
Arquitectura y Construcción.....	7,579	5.4	3,853	3,726
Agricultura, Silvicultura y Pesca.....	1,865	1.3	1,141	724
Veterinaria.....	299	0.2	122	177
Medicina.....	12,041	8.6	3,180	8,861
Servicios Sociales.....	2,208	1.6	337	1,871
Servicios Personales.....	3,164	2.3	1,663	1,501
Servicios de Transporte.....	3,629	2.6	1,987	1,642
Protección del Medio Ambiente.....	716	0.5	393	323
Servicios de Seguridad.....	1,227	0.9	472	755

Cuadro 511-56. MATRÍCULA EN LA UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS, POR SEXO Y AÑO DE ESTUDIO, SEGÚN FACULTAD, ESCUELA Y ESPECIALIZACIÓN: PRIMER SEMESTRE DE 2012

Facultad, escuela y especialización	Matrícula en la Universidad Especializada de Las Américas								
	Total	Porcentaje (1)	Hombres	Mujeres	Año de estudio				
					I	II	III	IV	V
<b>TOTAL</b> .....	<b>8,748</b>	<b>100.0</b>	<b>1,716</b>	<b>6,034</b>	<b>2,836</b>	<b>1,888</b>	<b>1,226</b>	<b>818</b>	<b>107</b>
Sede Universitaria (Panamá).....	3,161	60.8	760	2,401	1,084	870	880	382	66
Facultad de Educación Social y Especial.....	1,373	22.1	283	1,110	418	461	276	211	20
Licenciatura en.....	886	11.2	161	644	138	180	148	211	20
Docencia en Informática Educativa.....	80	1.2	38	42	23	20	19	18	-
Docencia en Inglés.....	37	0.9	12	25	19	18	-	-	-
Educación con especialización en Estimulación Temprana y Orientación Familiar.....	28	0.4	-	28	-	-	-	28	-
Educación con Énfasis en Educación Bilingüe Intercultural.....	89	1.4	30	59	-	50	39	-	-
Educación Especial.....	200	3.2	21	179	64	60	49	27	-
Educación Social Terapéutica.....	13	0.2	4	9	-	13	-	-	-
Gestión Turística Bilingüe.....	15	0.2	2	13	-	-	-	15	-
Inadaptados Sociales e Infractores.....	6	0.9	3	3	-	-	-	6	-
Investigación Criminal y Seguridad.....	51	0.8	19	32	-	-	-	51	-
Psicología con énfasis en Discapacidad.....	122	1.9	15	107	30	19	41	32	-
Psicología con énfasis en Psicología Educativa.....	54	0.8	7	47	-	-	-	34	20
Profesorado en Segunda Enseñanza.....	80	1.2	19	61	56	24	-	-	-
Técnico en.....	688	8.8	83	606	224	247	127	-	-
Consejería en Rehabilitación.....	15	0.2	1	14	-	15	-	-	-
Dificultades en el Aprendizaje.....	22	0.3	3	19	22	-	-	-	-
Estimulación Temprana y Orientación Familiar.....	262	4.2	-	262	104	105	53	-	-
Gerontología.....	10	0.1	1	9	-	10	-	-	-
Guía Turística Bilingüe.....	113	1.8	19	94	36	41	36	-	-
Inadaptados Sociales e Infractores.....	10	0.1	6	4	-	-	10	-	-
Investigación Criminal y Seguridad.....	166	2.6	63	103	62	76	28	-	-
Facultad de Salud y Rehabilitación Integral.....	1,778	28.8	487	1,291	888	619	386	171	36
Licenciatura en.....	818	13.1	188	660	218	222	188	171	36
Ingeniería en Biomédica.....	46	0.7	24	22	-	-	-	22	24
Ciencias de la actividad Física del Deporte y Recreación.....	57	0.9	32	25	26	20	11	-	-
Ciencias de la Enfermería.....	29	0.4	3	26	29	-	-	-	-
Fisioterapia.....	249	4.0	37	212	65	99	47	38	-
Fonoaudiología.....	121	1.9	11	110	21	40	36	24	-
Doctorado en Optometría.....	180	2.9	35	145	58	45	44	22	11
Neurofisiología Clínica.....	13	0.2	2	11	-	-	-	13	-
Ortesis y Prótesis.....	5	0.0	2	3	-	-	5	-	-
Seguridad y Salud Ocupacional.....	24	0.3	8	16	-	-	-	24	-
Terapia Ocupacional.....	64	1.0	4	60	20	18	26	-	-
Terapia Respiratoria.....	14	0.2	2	12	-	-	-	14	-
Urgencias Médicas y Desastres.....	14	0.2	6	8	-	-	-	14	-

Cuadro 511-63. ALUMNOS GRADUADOS EN LA UNIVERSIDAD MARÍTIMA INTERNACIONAL DE PANAMÁ,  
POR SEXO, SEGÚN FACULTAD Y TÍTULO OBTENIDO : AÑO 2012

Facultad y título obtenido	Alumnos graduados en la Universidad Marítima Internacional de Panamá			
	Total	Porcentaje (1)	Sexo	
			Hombres	Mujeres
<b>TOTAL.....</b>	<b>306</b>	<b>100.0</b>	<b>251</b>	<b>55</b>
Facultad de Ciencias Náuticas.....	259	84.6	226	33
Licenciatura en Ingeniería Náutica.....	198	64.7	172	26
Licenciatura en Ingeniería Náutica con especialización en...	60	19.6	53	7
Navegación y Transporte Marítimo.....	37	18.7	31	6
Maquinaria Naval.....	23	38.3	22	1
Postgrado en Operación y Seguimiento de Remolcadores.....	1	4.3	1	-
Facultad de Transporte Marítimo.....	38	12.4	18	20
Licenciatura en Ingeniería en Transporte Marítimo con énfasis en Industrias Marítimas y Portuarias.....	21	6.9	8	13
Postgrado en.....	14	4.6	8	6
Alta Gerencia Marítima.....	8	2.8	4	4
Negocio Marítimo.....	1	0.5	-	1
Negocio y Operación del Bunker.....	5	1.8	4	1
Maestría en Gerencia de Empresas Marítimas.....	3	5.0	2	1
Facultad de Ciencias del Mar.....	4	1.3	3	1
Licenciatura en Ingeniería en Recursos Marinos y costeros con énfasis en Biología Marina.....	3	1.0	2	1
Postgrado en Gestión Ambiental de Recursos Marinos y Costeros.....	1	0.3	1	-
Facultad de Ingeniería Civil Marítima.....	5	1.6	4	1
Licenciatura en Ingeniería, Construcción Naval y Reparación de Buques.....	1	0.5	1	-
Postgrado en.....	4	6.7	3	1
Gestión de la cadena de Suministros.....	3	8.1	2	1
Logística y cadena de Suministros.....	1	4.3	1	-

(1) La diferencia que se observa entre el subtotal y los parciales se debe al redondeo.

Cuadro 511-36. MATRÍCULA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN LA REPÚBLICA, POR NIVEL ACADÉMICO, SEGÚN DEPENDENCIA Y UNIVERSIDAD: AÑO 2012

Dependencia y universidad	Matrícula de educación universitaria					
	Total	Nivel académico				
		Técnico	Licenciatura	Postgrado	Maestría	Doctorado
<b>TOTAL</b> .....	<b>140,303</b>	<b>9,154</b>	<b>119,468</b>	<b>3,824</b>	<b>7,672</b>	<b>185</b>
Oficial (1) .....	89,529	6,520	78,463	1,782	2,678	86
Universidad de Panamá.....	53,853	2,403	49,224	965	1,230	31
Ciudad Universitaria.....	27,282	1,945	23,879	416	1,011	31
Facultad de Ciencias Agropecuarias de Chiriquí.....	778	-	778	-	-	-
Centros Regionales.....	23,839	311	22,861	467	200	-
Azuero.....	2,611	32	2,448	75	56	-
Bocas del Toro.....	2,135	93	2,035	7	-	-
Coclé.....	2,005	57	1,944	4	-	-
Colón.....	4,054	32	3,962	58	2	-
Los Santos.....	1,643	4	1,558	68	13	-
Panamá Oeste.....	3,179	77	3,049	53	-	-
San Miguelito.....	3,355	16	3,209	106	24	-
Veraguas.....	4,857	-	4,656	96	105	-
Extensiones docentes.....	1,954	147	1,706	82	19	-
Aguadulce.....	826	107	719	-	-	-
Chepo.....	546	40	457	30	19	-
Darlén.....	375	-	363	12	-	-
Soná.....	207	-	167	40	-	-
Universidad Tecnológica de Panamá.....	17,416	191	16,411	187	625	2
Sede Panamá.....	11,758	191	10,922	126	517	2
Sedes Regionales.....	5,658	-	5,489	61	108	-
Azuero.....	29	-	-	29	-	-
Bocas del Toro.....	222	-	197	16	9	-
Coclé.....	700	-	686	-	14	-
Colón.....	719	-	674	-	45	-
Chiriquí.....	1,972	-	1,956	16	-	-
Panamá Oeste.....	1,054	-	1,027	-	27	-
Veraguas.....	962	-	949	-	13	-

Cuadro 511-37. MATRÍCULA, PERSONAL DOCENTE Y GRADUADOS DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN LA REPÚBLICA, POR SEXO, SEGÚN DEPENDENCIA Y UNIVERSIDAD: AÑO 2012

Dependencia y universidad	Educación universitaria								
	Matrícula			Personal docente			Graduados		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>TOTAL.....</b>	<b>140,303</b>	<b>56,115</b>	<b>84,188</b>	<b>13,828</b>	<b>7,458</b>	<b>6,370</b>	<b>22,786</b>	<b>8,559</b>	<b>14,227</b>
<b>Oficial.....</b>	<b>89,529</b>	<b>35,026</b>	<b>54,503</b>	<b>7,775</b>	<b>4,089</b>	<b>3,686</b>	<b>13,889</b>	<b>4,796</b>	<b>9,093</b>
Universidad de Panamá.....	53,853	17,988	35,865	4,174	2,217	1,957	7,135	2,091	5,044
Universidad Tecnológica de Panamá.....	17,416	11,098	6,318	1,575	976	599	2,609	1,506	1,103
Universidad Autónoma de Chiriquí.....	9,633	3,265	6,368	1,025	436	589	2,105	554	1,551
Universidad Especializada de Las Américas.....	7,697	2,004	5,693	937	409	528	1,734	394	1,340
Universidad Marítima Internacional de Panamá.....	930	671	259	64	51	13	306	251	55
<b>Particular.....</b>	<b>50,774</b>	<b>21,089</b>	<b>29,685</b>	<b>6,053</b>	<b>3,369</b>	<b>2,684</b>	<b>8,897</b>	<b>3,763</b>	<b>5,134</b>